

Una nueva oportunidad para el desarrollo federal en España y en Europa

Vitoria-Gasteiz, 24 de junio de 2023

1. La gestión de la pandemia, tanto en España como en la Unión Europea (UE), solo se afrontó con suficiente acierto cuando se combinaron adecuadamente los diferentes niveles de gobierno, reforzando los principios del federalismo: gobierno único siempre que es necesario; autogobiernos diferenciados siempre que es conveniente. Del acierto en el equilibrio entre fortalecer la integración y consolidar el autogobierno territorial depende el buen gobierno de la sociedad en libertad.

2. Es necesario aplicar las enseñanzas aprendidas en la pandemia, alertando sobre los riesgos de la incapacidad para afrontar las reformas necesarias, tanto en la UE como en España. En la UE es necesario superar las rémoras confederales, reforzando el gobierno común o compartido (creciente federalización), tanto en el ámbito de las competencias (salud y energía, entre otras), como en la toma de decisiones (destierro de la unanimidad, principalmente). En España, es necesario terminar de articular un gobierno eficaz que combine adecuadamente sólidos autogobiernos territoriales con fuertes instituciones de gobierno común o compartido (entre otras, las Conferencias sectoriales y la Conferencia de Presidentes). Tratar de que el país se gobierne cada vez mejor requiere un esfuerzo permanente.

3. El autogobierno de Euskadi necesita una revitalización del consenso que ha permitido más de cuarenta años de un amplio autogobierno, por primera vez en nuestra historia contemporánea, con un amplísimo respaldo social. La reforma del Estatuto debiera ser la oportunidad para ello. Pero debe respetar una condición: asumir el papel que corresponde al Estatuto, sin utilizar el proceso de su reforma para tratar de alcanzar objetivos que, por su naturaleza, no puede satisfacer. El Estatuto tiene la función de estructurar el sistema institucional y establecer los elementos sustanciales del pacto político interno de la sociedad vasca. Lograrlo con un amplio consenso es condición indispensable para enfrentarse en las mejores condiciones a un futuro que parece especialmente complicado para nuestra sociedad.

4. La convivencia lingüística es uno de los elementos esenciales del consenso que requiere el autogobierno; ponerla en riesgo, uno de los mayores peligros a los que se enfrenta. El pacto estatutario (1979) y su desarrollo por la Ley del euskera (1982) –reforzado con el debate *Euskara XXI* (2009)- acertaron en la forma de armonizar el impulso del euskera y los derechos de las personas en un sistema en el que euskera y castellano son, igualmente, lenguas oficiales. Medidas que se han ido adoptando a lo largo de estos años y, muy especialmente, proyectos en proceso de elaboración ponen en riesgo ese consenso.

5. Los intereses de la sociedad vasca, muchas veces, se resuelven fuera de nuestras fronteras y afectan, igualmente, a otros territorios con los que tenemos intereses comunes. Es el caso del “arco atlántico”, reivindicado recientemente por el lehendakari Urkullu. Se trata de una plataforma de interés estratégico para Euskadi. La necesidad de articularlo está planteada desde los años 80. La cooperación interterritorial exige unas condiciones -respeto mutuo, tener en cuenta los intereses de todas las partes e intentar conciliarlos- que no siempre se ponen en juego desde nuestras instituciones. Hay que preguntarse si en estas más de tres décadas han hecho lo suficiente -y si lo han hecho de forma adecuada- para lograrlo; y si lo van a hacer, consecuentemente, en el futuro.

6. La cooperación interinstitucional es un pilar vertebrador de los sistemas federales. La reciente aprobación de la Ley estatal por el derecho a la vivienda es una muestra del inadecuado funcionamiento de la cooperación en nuestro país. La política de vivienda es competencia de las Comunidades Autónomas -con un importantísimo protagonismo de los Municipios-; pero el Estado tiene competencia sobre materias que inciden en la configuración de esa política. Además, en los sistemas federales el Gobierno común interviene, en ocasiones, en ámbitos que, no siendo de su competencia, constituyen un importante problema social que los territorios no han sido capaces de resolver. La vivienda en España es uno de esos casos. Solo cooperando se podrá solucionar un problema semejante. Ni el Estado puede irrumpir, sin consenso con las Comunidades Autónomas, en un ámbito de la competencia de éstas -la Ley por el derecho a la vivienda, por sí sola no va a resolver el problema- ni las Comunidades Autónomas pueden encerrarse en la reivindicación de una competencia cuando se han mostrado incapaces de resolver el problema.

7. Federalistas del País Vasco nació proponiendo una reforma del sistema autonómico que profundizase en su clara configuración federal. UEF -Unión de Europeístas Federalistas-, por su parte, impulsa el desarrollo federal en la UE. Debemos insistir en la responsabilidad de los partidos políticos por su responsabilidad en hacer posibles las reformas necesarias. Las elecciones generales en España el próximo julio, la presidencia española del Consejo Europeo el segundo semestre de este año y las elecciones al Parlamento Europeo el próximo año son la oportunidad para que los partidos políticos precisen sus propuestas en uno y otro ámbito. Por salud democrática. Porque está en juego la pervivencia del modelo de integración por el que, en uno y otro ámbito, hemos optado y de cuyo desarrollo coherente depende la buena salud del sistema democrático y el bienestar de la sociedad, vasca, española y europea.



federalistas del
País Vasco UEF